



Asunción, 18 de setiembre de 2020.

U.O.C. N° 367/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para la provisión de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES – ID N° 376.775".

La modalidad del llamado será la de Licitación Pública Nacional Plurianual N° 10/2020, previéndose una suma total de Gs. 1.500.000.000 (GUARANÍES MIL QUINIENTOS MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

Cabe mencionar que la DNA ha adoptado la modalidad de contrato abierto para el presente llamado, debido a que no se puede establecer la cantidad exacta de reparaciones menores a realizarse en los diferentes edificios y locales de la Institución.

Sin otro particular me despido muy atentamente.




C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General U.O.C.